



RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se modifica el orden de prelación de los integrantes de la lista de espera de la Escala de Oficiales de Instalaciones Deportivas.

Resolución de 6 de mayo de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica la modificación que, como consecuencia de un recurso de reposición, se ha producido en el orden de prelación de los integrantes de las listas de espera para cubrir, con carácter temporal, puestos de trabajo de la Escala de Oficiales de Instalaciones Deportivas, en la Universidad de Zaragoza, que se estableció por resolución de esta Universidad de 11 de marzo de 2009, «Boletín Oficial de Aragón» de 23 de marzo.

Consecuentemente, queda anulado el orden de prelación de las listas de espera de la Escala de Oficiales de Instalaciones Deportivas publicadas en el «Boletín Oficial de Aragón» de 11 de marzo, al no haber sido establecido conforme a los criterios de la base 11 de la convocatoria del proceso selectivo del que se derivan, y se ha establecido en su lugar el orden de prelación que se señala a continuación:

Listas de espera de la Escala de Oficiales de Instalaciones Deportivas

—Para la localidad de Zaragoza

- 1- González García, Rubén
- 2- Valle Bueno, Alberto
- 3- Navarro Lahuerta, Félix
- 4- Millán Gracia, Jesús

—Para la localidad de Huesca

- 1- González García, Rubén
- 2- Heinke Neumeister, Hans Tomas
- 3- Valle Bueno, Alberto
- 4- Navarro Lahuerta, Félix

—Para la localidad de Teruel

- 1- González García, Rubén
- 2- Valle Bueno, Alberto

Lo que se publica en el «Boletín Oficial de Aragón» para general conocimiento.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, según lo dispuesto en los art. 10.1 y 8.2 respectivamente de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, según corresponda.

Zaragoza, 6 de mayo de 2009.-El Rector P.D. (Res. 26/05/2008. «Boletín Oficial de Aragón» nº 74, de 5 de junio), La Gerente, Rosa María Cisneros Larrodé.